

## COMUNICADO

Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío: En el núm. 4674 del periódico de su digna dirección, apareció un artículo, con sus correspondientes comentarios de redacción, "Situación insostenible", en el que se copia una instancia-recurso dirigida al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia contra el Sr. Director del Nuevo Diario de Badajoz.

Yo, en prueba de su imparcialidad, para no extraviar la verdad, que debe inspirar siempre a la publicación del siguiente comunicado.

Por ello le anticipo la expresión de mi reconocimiento su afectísimo J. M. RAMALLO.

José M. RAMALLO.

Hace días, en el núm. 4674 del periódico de su dirección, apareció el artículo arriba citado, enviado, sin duda alguna, por los mismos que el Sr. Gobernador civil de la provincia remitieron la instancia-recurso que se copia en el mismo.

Debaba entre contestar ó no el mencionado artículo, porque para estas acusaciones calumniosas, que pueden menoscabar la honra de aquel á quien se dirigen, el desdoro es el mayor castigo, y el tiempo de más fe el tiempo y la conciencia de cada cual, que gritará si algo tiene que arrepentirse. Tranquila está la mía, ya que á mi particularmente se me acusa, y si contesto es para no dar lugar á extraviar opinión, que no lea entre líneas, porque para la que sepa leer, bien resulta el fondo del artículo, inspirado en el despecho, en el odio, en sentimientos pocos elevados.

De mi conducta particular, privada y pública, no soy yo quien tengo que hablar: otro será el juez. Sólo afirmo que de nada me remuerde la conciencia; que nunca abrigué odios ni venganzas de males que jamás me hicieron, y que con los medios que me escasas fuerzas intelectuales me sugieran, he procurado y procuro siempre cumplir con mis deberes, sin lesionando más de una vez mis intereses particulares.

Soy tan amante como el que más de las clases obreras, que por su voluntad, sin méritos algunos, me elevaron á este cargo; y si los recursos municipales no son bastantes á remediar sus males, el primero soy en lamentarlo, aconsejándoles honradamente y no engañándoles con falsas promesas que no pueda realizar, como han hecho y hacen los inspiradores de la protesta, con fines poco envidiables, que yo no uso ni necesito de ellas para buscar medros personales.

Desgraciadamente, en este pueblo se vienen repartiendo vecinalmente los ingresos mayores que tiene; y digo desgraciadamente, porque reparados nada remedian, y acumulados hace mucho tiempo, hubieran constituido un capital social más que suficiente, no para remediar las crisis obreras, sino para dar lugar á que nunca la hubiera y todos vivieran de sus fuerzas. A esto más que á nada obedece el que en determinadas épocas del año sienta malestar la clase jornalera, por la escasez de trabajos, y el Ayuntamiento, con sus escasas fuerzas y buena voluntad, procura, sin necesidad de exco-

taciones ajenas, remediarlas en lo posible.

Es una acusación gratuita decir que no se me encuentra; ningún día dejo de despachar los asuntos encomendados á mi cargo, ni dejan de celebrarse las sesiones reglamentarias en este Ayuntamiento, en primera ó segunda convocatoria, según el número de los que asisten y la importancia de las cuestiones que hayan de tratarse.

Cuando este Ayuntamiento entró en funciones, recibí constantemente oficios del encargado del telégrafo municipal, manifestando el mal estado de la línea, cuyos palos no se habían renovado desde su instalación. Por otra parte, vecinos de algún pueblo inmediato, Alconchel, que nunca quiso aceptar las proposiciones que se le hicieron para tener telégrafo, no obstante llegarle á ceder este Ayuntamiento más de veinte kilómetros de línea, sin gasto alguno, ó sea hasta Olivenza, la trataban con verdadera saña, cortando alambres para sus usos particulares, apenas se desprendían de los postes. Unase á esto la falta de recursos del pueblo para hacer costosas reparaciones, y se comprenderá por qué el Ayuntamiento, sin medios de ingreso para sostenerla, hubo de tomar, aun con sentimiento de todos, el acuerdo de recoger el material útil. Como algunos palos enterrados há largo tiempo por su pie, estaban podridos, hubo necesidad de cortarlos, porque, inservibles ya, nada se conseguía con cortarlos de cuajo, sino aumentar los gastos de recogida de material. Después se utilizaron en un pozo que se abría para conseguir agua potable, por necesitarse maderas para su entivación, y no existir en las áreas municipales fondos con que comprarlas y atender á una necesidad tan sentida como la carencia de aguas para el vecindario.

En cuanto al funcionario D. Senén Almeida yo no emito juicios que se creyeran apasionados: nunca me gustó ser juez de nadie. Usted, Sr. Director, á poca memoria que haga, puede, si quiere recordar sus antecedentes, que yo no tengo por qué juzgar.

La reunión pública que se me pidió, á la que nunca puse el veto, basta saber, para destruir el fundamento, que se trata de un centro, "La Unión", que no está constituido legalmente, y, á pesar de ello, han celebrado y celebran sus reuniones sin dar aviso á esta autoridad. Centro que dicho sea de paso, constituido con fines bastardos, dirigido con engaño, sólo tiene por misión excitar los ánimos y enseñarles con subversivas predicaciones el poco respeto que ellos manifiestan tiene el pueblo; dando lugar á cometer actos de que ellos, y sólo ellos, sus consejeros, son responsables.

La propiedad y las personas están garantidas por dignas autoridades militares y civiles, celosas del cumplimiento de su deber, y si algún hecho aislado ocurre, sus anárquicas predicaciones sólo deben ser responsables.

Hay dos guardias municipales, igual número que dejó presupuestado el Ayuntamiento anterior; para descargo basta.

En cuanto á la Administración municipal, sin entrar á detallar datos largos y engorrosos, baste saber que

durante el ejercicio de mi cargo, no sólo se han satisfecho todas las atenciones al día, sino que se han pagado atrasos importantes de otros ejercicios por contingente provincial, que hoy tiene pagado por adelantado este Ayuntamiento; y la certificación á que se alude, sin duda se refiere á ejercicios atrasados en lo que, ni directa ni indirectamente, tomé parte alguna.

La mucha extensión de este comunicado me impide entrar en multitud de detalles que quisiera tratar; pero conste, y lo pido con la tranquilidad de quien honradamente cumple con los deberes del cargo que se le confió, que las acusaciones han de concretarse. Refiéranse á hechos para depurar responsabilidades, y no embobarse, sin pruebas, en la calumnia, que más desprestigia siempre á quien la levanta, que á quien se dirige.

José M. RAMALLO.

## La Asamblea de las Diputaciones

(De nuestro redactor-corresponsal)

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

### Sesión de clausura

Esta tarde, en el hermoso y amplio salón de Murillo, que hay en el Museo, tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea de las Diputaciones, antes de la cual el fotógrafo Sr. Barrera hizo un grupo de los asambleístas.

A las tres declaró abierta la sesión el Sr. Amores Ayala, quien propuso que todos los representantes de las Diputaciones gestionen de los senadores y diputados de sus respectivas provincias, el cumplimiento del deber que éstos tienen de recoger las aspiraciones y deseos que le formulan, para que tengan reflejo en las leyes las conclusiones aprobadas, las cuales propone sean elevadas al Ministro de la Gobernación para que sean conocidas por el Parlamento y el Gobierno, única forma de que encuentren eco en las esferas del poder.

Ultimamente, el Sr. Amores Ayala dice que aunque Sevilla se vería muy honrada recibiendo de nuevo á los representantes de las Diputaciones que acudan á la 3.ª Asamblea, hay que cumplimentar lo acordado en Barcelona en la 1.ª Asamblea celebrada, designando una nueva región y que la ponencia estima debe ser Santander la ciudad donde la nueva reunión debe celebrarse.

Terminó el Sr. Amores dando gracias á los asambleístas, por las muchas bondades que para con él han tenido. (Calurosos aplausos.)

La Asamblea aprueba por aclamación unánime lo propuesto por la presidencia.

El Sr. Agüero, representante de Santander, hace uso de la palabra para expresar la satisfacción con que ha asistido á la presente Asamblea, satisfacción que dice ve colmada con el acuerdo de que sea Santander la capital en que ha de celebrarse la tercera reunión.

Sigue hablando el Sr. Agüero, que manifiesta será para los montañeses un grande honor el recibir á los representantes de las demás provincias con las que desea confraternizar.

Somos regionalistas—dice—como

los que más, por el amor que al terruño profesamos, al que nos inclinamos y le hacemos producir con el sudor de nuestra frente; pero cuando, fatigados de trabajar en él alzamos la vista, sólo vemos el hermoso cielo de la patria. (Nutridos aplausos.)

En párrafos muy elocuentes y brillantes, habla de Río Tinto, Cádiz y Jerez; dedica frases de encono á Sevilla, de la que realiza su hermosura diciendo que tuvo que conquistarla un rey que, además, fuera santo.

Termina el Sr. Agüero su discurso elocuentísimo, que dejó en la mente de cuantos lo escucharon brillante estela de honda impresión, recordando la parte que los cántabros tomaron en la reconquista de Sevilla, entrando en el Guadalquivir con el almirante Bonifaz, y jura, con gran energía, "que si una planta extranjera osara asentarse en esta bendita tierra, los montañeses de hoy, por mar ó por tierra, vendrían al auxilio de los sevillanos."

(Salva general de aplausos que duró muchísimo rato. Los asambleístas se levantan y abrazan al orador.)

El Sr. García Gordo, representante de Madrid, dice que, después del notable discurso del Sr. Agüero, nadie debe hablar, razón por la que debe levantarse la sesión.

Se suspende ésta para que los asambleístas se reúnan por regiones y designen los diputados que han de formar la ponencia para la tercera Asamblea.

Cuando se reanuda la sesión, el Sr. Testor, representante de Valencia, da lectura á los nombres de los señores que compondrán la nueva ponencia, que es como sigue:

Por Andalucía, propietario señor Luqué, de Cádiz; suplente, el señor Gutiérrez, de Málaga.

Por Valencia, propietario D. Tibericio Martín, de Castellón; suplente, el Sr. Serrano Larrey, de Valencia.

Por Cataluña, propietario D. Joaquín Sostres, de Barcelona; suplente, Sr. Olea, de Tarragona.

Por Castilla la Vieja, propietario D. Tomás Agüero, de Santander; suplente, D. Atanasio Bachiller, de Valladolid.

Por Galicia, propietario Sr. Daffonte, de La Coruña; suplente, don Ramón Prieto, de Oviedo.

Por Aragón, D. Iñigo Melendo, de Zaragoza; suplente, D. Francisco Ferrán, de Teruel.

Por Castilla la Nueva, propietario D. Manuel Yustas Díaz, de Toledo; suplente, Sr. Yáñez, de Ciudad Real.

Por Baleares y Canarias, propietario Sr. Alcover, de Mallorca; suplente, Sr. Ládico, de Menorca.

Por Extremadura, propietario don Luis Grande; suplente, Sr. Díaz Ambrosio, de Badajoz.

La ponencia fué aprobada.

Por unanimidad, y á propuesta del Sr. Amores Ayala, se acuerda que los representantes de las Diputaciones que han asistido á esta Asamblea puedan hacerlo á la de Santander, aun en el caso de que dejaran de ser diputados.

El Sr. Jimeno de Ramón, de Sevilla, pide á los asambleístas que más que el recuerdo de los monumentos y bellezas aquí existentes; más que el recuerdo del Guadalquivir, cuyas aguas llevan disueltos los aromas de las flores y azahares de sus márgenes,

lleven á sus provincias respectivas el recuerdo de la sinceridad, del cariño y de la franqueza con que aquí se le han abierto los brazos.

(Aplausos.)

El presidente, Sr. Amores Ayala, da por terminado el acto con un viva á España, al que todos contestaron.

También se dieron vivas á Sevilla y al Rey.

### Resumen

Es muy de lamentar que estas Asambleas no den el fruto que debieran; mas no por esto han de verse con menor interés, pues ellas sirven para que las provincias españolas confraternicen y se unan más y más para vitorear con entusiasmo al amor de nuestros amores, á la patria intangible y única cuya prosperidad anhelamos todos y por la que, lo mismo catalanes que gallegos, igual extremeños que aragoneses, andaluces ó castellanos, daríamos mil vidas si mil tuviéramos.

Ya digo, y los mismos asambleístas lo estimaban así, que no será muy eficaz el resultado de estas Asambleas; pero vuelvo á repetir que son necesarias, y que es una lástima que, hoy aquí, mañana allá y el otro acullá, no sean más frecuentes, para que se apretasen más los lazos de amor con que deben estar siempre unidas las provincias y las regiones españolas.

F. RAMOS NAVARRO.

Sevilla 24 de Octubre de 1907.

## AVANCE METEOROLOGICO

para la

### Primera quincena de Noviembre

Las lluvias que durante esta quincena deberán producirse del 2 al 5 y del 9 al 11, serán ocasionadas por dos mínimos, procedentes del Atlántico, que actuarán desde el mar de Inglaterra.

Respecto á las demás perturbaciones que asimismo se señalan dentro de este período, no merecen mención por la pequeñez de sus gradientes.

Las cartas, á cual más lisonjeras, que frecuentemente recibo por la realización de mis pronósticos, las agradezco mucho. Sirva á todos de contestación.

DOMINGO RIVERA ALVAREZ.

Alcaudete 27 Octubre 1907.

## A los Secretarios de Ayuntamientos

Se halla de venta en las principales librerías de esta capital la nueva "Ley Electoral", editada por la "Gaceta de Madrid" y comentada con formularios por D. José Lon Albareda, al precio de cinco pesetas.

Imprenta "La Económica" de los Sres. Rodríguez y Cordero, Meléndez Valdés, 17, y en la Agencia-Delegación de la "Gaceta de Madrid", Muñoz Torrero 27, 2.º

## Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodríguez y Cordero, Meléndez Valdés, 17, Badajoz.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Partida: UNA peseta kilo

15, Menacho, 15.

## Alcaldadas

El Sr. Soriano ni se corrige ni se enmienda.

A sus muchos desaciertos hay que agregar su desastrosa dirección en el vital é importantísimo asunto de la inscripción electoral.

La capital, que por muchísimas razones debió resultar con la mejor inscripción, pasa á ocupar el último lugar entre los pueblos de la provincia que por han practicado esta operación, tan esencial para la formación de un Censo verdad, el cual sea reflejo de la pureza del sufragio.

A su debido tiempo advertimos al Alcalde las deficiencias que nos denunciaron muchísimas personas durante los días del reparto de boletines, para que corrigiera los abusos y llamara la atención de los repartidores y de las Comisiones de sección, directamente responsables, como inspectoras, de las deficiencias — ó extralimitaciones — cometidas en tan gran número.

Y aquellas quejas que se nos formularon en los días precedentes al 7, háñse reanudado en tal número en estos últimos días, expuestos por personas á quienes no han tenido á bien incluir en la inscripción los mangoneadores del cotarro, que no encontramos fundadas razones para disculparlas.

Hay muchos ya enterados de estos chanchullos, los cuales, como es natural, obligarán al Alcalde á que les facilite los boletines que á su debido tiempo se les negaron.

Y he aquí un signo más, característico, de lo que es y significa el señor Soriano en la Alcaldía.

Con más detenimiento volveremos á ocuparnos de estas *travesuras* del joven y desafortunado edil que rige los destinos de nuestro Ayuntamiento.

## Información

### telegráfica

#### De política

Madrid 30—10'45.

##### El Alcalde de Madrid

El nuevo Alcalde de esta corte Sr. Conde de Peñalver, ha emprendido con inusitada actividad los trabajos de confección de los presupuestos municipales.

##### El Sr. Sánchez Toca

La prensa de esta villa publica un comunicado suscrito por el exalcalde Sr. Sánchez de Toca, en el cual relaciona detalladamente el asunto del cierre de tabernas que fué origen de su caída.

En el citado documento, que ya es reputado como famoso, se hace una severa crítica de las disposiciones del Gobierno, relacionadas con el descanso dominical y desgravación de los vinos.

##### Opinión de un personaje

Uno de los más caracterizados personajes de la política conservadora, es de opinión que, inspirándose todos en un sentimiento de acendrado patriotismo, se evitará la crisis que muchos creían inevitable.

##### No es disidente

El ex-alcalde de Madrid señor Sánchez de Toca, ha hecho amplísimas y satisfactorias declaraciones, por las cuales evidencia que él no es un disidente.

##### El proyecto sobre emigración

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, ha dicho á los periodistas que confía en que mañana quedará aprobado el proyecto sobre emigración.

##### Los presupuestos

También ha dicho el Sr. Maura á los *reporters*, que tiene la esperanza de que la discusión de los presupuestos generales del Estado den comienzo el día 10 del próximo Noviembre.

##### Las minorías

parlamentarias propóñense, según he podido informarme, explicar en las Cámaras legislativas un debate político que ha de producir, según dicen, gran revuelo.

## Interior

##### El Sr. Salmerón

Según manifiestan los últimos despachos que, procedentes de Sevilla, acaban de recibirse en esta corte, son optimistas, las impresiones que el doctor Lasso ha comunicado relacionadas con la enfermedad del Sr. Salmerón.

El jefe de los Solidarios, si bien encuéntrase muy decaído, mejora aunque lentamente.

Continúan recibéndose en Sevilla multitud de telegramas interesándose por la salud del ilustre enfermo.

## Extranjero

##### Los Reyes de España

En el Ministerio de Estado ha recibido un despacho en que se da cuenta de haber llegado sin novedad al puerto de Portsmouth el crucero «Renow» á cuyo bordo viajaban D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Victoria.

##### Salvas

Tan luego como fondeó el «Renow» en la bahía de Portsmouth cambió con la plaza los saludos reglamentarios.

##### Comida íntima

Un telegrama fechado en Londres da cuenta de haber sido los Reyes de España obsequiados por

los Monarcas de Inglaterra con una comida íntima en el suntuoso Palacio de Kensington.

##### Clamación popular

El pueblo londinense tributó á los Soberanos españoles una delirante ovación.

##### Hacia Eabat

Nuestro representante en Tánger, Sr. Llavería ha embarcado con rumbo á Rabat, con el fin de cumplimentar al Sultán del Mogreb Abd-el-Aziz, al que hará solemne entrega de las insignias de la Orden de Carlos III que Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII se ha servido otorgarle.

##### Las elecciones en Rusia

Despachos telegráficos transmitidos desde San Petersburgo, afirman que en las elecciones que acaban de verificarse en el Imperio moscovita ha triunfado la candidatura ministerial.

##### Entrevista

En París celebrarán mañana una entrevista el Ministro de Estado español Sr. Allendesalazar y el de Negocios Extranjeros francés Mr. Pichón.

GÁNDARA.

##### Toros

Comunican de Puebla (México) que en la corrida celebrada el día 27 se lidiaron toros de Atenco, que fueron regulares.

Caballos muertos, 8.

Cuatro-dedos, regular.

Corechaito, superiorísimo. Fué sacado en hombros.

Ambos espadas fueron ovacionados banderilleando.—E.

## INFORMACIÓN OFICIAL

Madrid 29—22'50.

##### En el Senado

Abierta la sesión á las tres y treinta, bajo la presidencia del general Azcárraga, el Sr. Busñol ratifica su adhesión á los ruegos hechos por un representante de la minoría solidaria sobre envío de socorros, con motivo de las inundaciones, á Tarragona. Lee, además, un telegrama y ruega que se suspenda el cobro de contribuciones atrasadas en dicha capital.

El Sr. Ministro de Fomento niega que la Guardia civil se reconcentrara en estos momentos para auxiliar los cobros, sino para socorrer desgracias. Enumera las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

El Sr. Conde de Torres Cabrera pide un expediente sobre concesión de un título.

Continúa el debate sobre la ley de Emigración. Se aprueban los artículos 4.º, 5.º y 6.º.

El Sr. Marqués de Corvera apoya una enmienda al 7.º.

Contesta la Comisión, retirase dicha enmienda y el artículo 7.º es aprobado.

El Sr. Palomo defiende otra enmienda al artículo 8.º, que también es desechada. Impugna el artículo dicho señor; le contesta el Conde de Torreanaz, y se aprueba al fin el artículo debatido.

El Sr. Palomo defiende otra enmienda al artículo 9.º, que asimismo es desechada, aprobándose éste.

El Sr. Marqués de Corvera retira otra al 10.º.

Después de hacerse algunas manifestaciones, se aprueban los artículos hasta el 25.

Se suspende la discusión y levántase la sesión á las seis y cuarenta y cinco.

##### En el Congreso

Se declaró abierta la sesión á las tres y cuarenta.

Ocupa la presidencia el Sr. Dato. El Sr. Ibarra hace un ruego al Ministro de la Gobernación sobre el cierre de las tabernas en Bilbao.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que ese asunto está pendiente de informe en el Instituto de Reformas Sociales.

El Sr. Nougués reproduce su ruego sobre el envío de los antecedentes reclamados para explicar su interpelación. Pide también á los Ministros de la Gobernación y Marina algunos antecedentes relativos á la detención, en Benicarló, de un supuesto anarquista. Recama noticias sobre la existencia de una fábrica de sulfuro de carbono en el casco de Lérida.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece remitir dichos antecedentes.

El Sr. Moles anuncia una interpelación sobre la conducta del Alcalde de Lérida.

El Ministro acepta la interpelación del Sr. Moles.

El Sr. Soriano anuncia una pregunta relacionada con los horarios de los trenes de Valencia, pidiendo se traiga á la Cámara el expediente relativo á la policía de aquella capital. Pregunta si la situación de retirado es efectiva en el Ejército.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que el expediente pedido aún no está ultimado.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que la situación de retirado está perfectamente definida en la ley constitutiva.

El Sr. Gómez Acebo pide rebaja en el cupo del Ejército y hace otros ruegos relacionados con los Presupuestos.

El Sr. Salvatella reclama los antecedentes relativos á una causa seguida en la Audiencia de Gerona.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre la totalidad del proyecto de régimen local.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hace uso de la palabra. Dice que examinada atentamente la discusión, no existen tantas discrepancias como á primera vista aparecen. Asegura que influye mucho en ello la actitud en que se ha colocado la minoría solidaria: la ofuscación, producida por la localización del problema, perdiendo de vista la realidad. Afirma que si hay unidad en la protesta de Cataluña no puede en manera alguna haberla en las soluciones. Dice que desconoce si hay Cataluña extrema izquierda, de que habló el Sr. Cambó; pero afirma que hay una extrema derecha que siente verdadero amor hacia la patria común, ansiando que el problema planteado se resuelva en concordia. Censuró que los solidarios hablen del Estado y de la organización administrativa siempre en tercera persona, cuando la responsabilidad es de todos. Afirma que en el proyecto se ha trazado una línea divisoria entre el Estado y la vida local. Reconoció que el Estado puede delegar sus funciones; pero para ello es preciso que existan organismos habilitados. Declaró que en el programa de Tivoli no se pedía facultad alguna legislativa; pero si la pidieran deben tenerla por negada. Manifestó que las aspiraciones de Cataluña pueden traerlas sus representantes en Cortes, para que éstas con el Rey decidan. Agregó que para la formación de las Regiones, lo primero es fortalecer la vida local; con ella se irá formando la base para la Región. Afirma que cuatro más segura esté la vitalidad regional, menos puede censurarse el proyecto. La mancomunidad—agregó el señor Maura—deja libertad para los fines de la vida local; pero una cosa es respetar ésto, y otra arrancar á los Ayuntamientos y á las Diputaciones facultades para entregarlas á su organismo único. Dijo también que aspiraba á que España tuviera Regiones; pero no creadas por decreto ni por ley alguna, sino únicamente nacidas de las aspiraciones é intereses comunes. Agregó que la amenaza de

que si no se hace tal ó cuál cosa Cataluña hará ó no hará, sólo puede pasar como pasto para la muchedumbre, pues la constitución de la vida local es obra de soberanía, y no es potestativo establecer de acuerdo con lo que aquí se establezca. Terminó confiando en que habrá coincidencia en bien de la patria española, sin la cual no habrá regiones, ni provincias, ni Municipios, ni vidas, ni esperanzas, ni tumba para los que viven en ella.

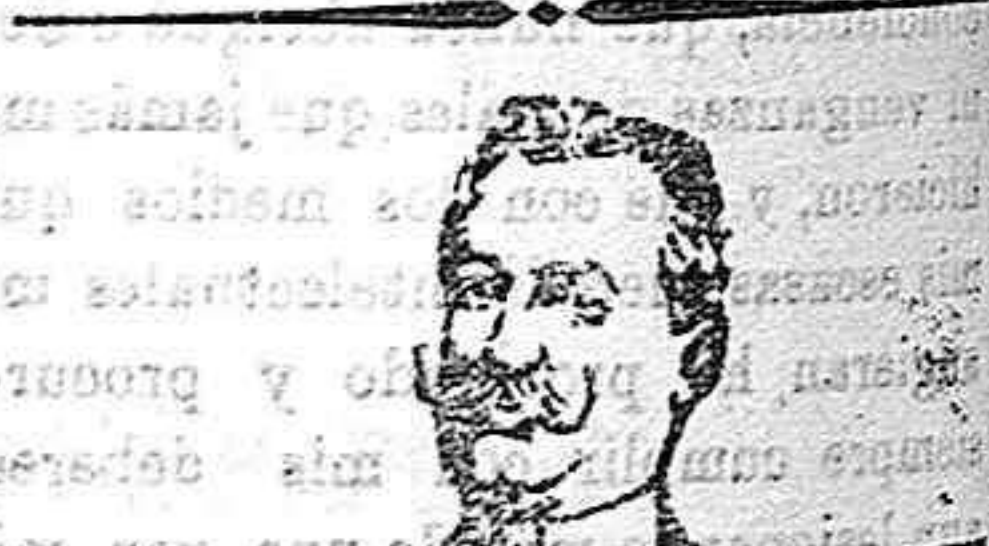
El Sr. Cambó rectifica. Dijo que el Presidente no había hecho afirmaciones concretas. Manifestó que no había explicado el concepto de la soberanía del Estado. Censuró la vaguedad del proyecto por no establecer ninguna línea divisoria entre la acción municipal y el Estado, y terminó afirmando que los solidarios concretan sus pensamientos en enmiendas; después harán balance y procederán como les aconseje el patriotismo.

El Sr. Presidente del Consejo, recogiendo estas palabras, dijo que, aprobada la ley, todos acatarán la obra de la soberanía nacional. Dijo que todo no puede hacerse al mismo tiempo. Insistió en que aquellos que amen la Región no deben tener en poco la autonomía del Municipio, que es el primer instrumento para las energías regionales; y que no pueden otorgarse ciertas facultades á las Regiones mientras tanto éstas no demuestren estar capacitadas para ejercerlas.

El Sr. Suñol rectificó negando toda coincidencia con el Gobierno, por estar en absoluta discrepancia con las cuestiones fundamentales. Dijo también que por que no haya Regiones de alma propia, no debe negarse su existencia ni el derecho de las que le tienen.

El Sr. Presidente del Consejo replicó afirmando que el organismo regional irá formándose y se desarrollará ampliamente. Insistió en que es misión esencial del Estado y del Poder legislativo la reforma del derecho regional.

Se suspende el debate; se leen varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos, Obligaciones generales, Presidencia del Consejo y Ministerio de Estado, y se levanta la sesión á las siete y cuarenta y cinco.



Se han recibido los  
**Almanagues**  
**Bailly-Bailliere**  
los cuales se expenden al precio de 150 y 2 ptas. (según su encuadernación), en la  
IMPRENTA Y PAPELERIA  
**"LA ECONOMICA"**  
17, Meléndez Valdés, 17.  
BADAJOS

**Teatro López de Ayala**  
El programa de anoche fué de gran interés, que lo mejor sería que yo hiciera mutis.  
D. Pablo López se equivocó al creer que *La Tempranica*, *Moros Cristianos* y *La Gran Via* es programa que pueda satisfacer al abonado, por ello esperamos que no reincida en dicha equivocación.  
El tenor y la Bonoris cantaron magistralmente el dúo de *Moros Cristianos*.  
En *La Tempranica* y *La Gran Via* se distinguieron también la Bon

**EMULSION**

“Mi esposa tuvo que destetar al niño y este no quería tomar el biberon. En este dilema, empezaron á salirle los dientes y cada día se volvía mas pálido y delgado. Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacía falta, pues mejoró rapidamente y ahora, á la edad de 20 meses es un niño tan hermoso como se puede desear.”

(Firmado)  
Manuel Arias.  
Luzesma (Salamanca),  
Calle de los Curas, 2 de Marzo de 1907.

¡Ninguna otra emulsión, más que la de SCOTT, podía haber salvado á este niño, porque ninguna otra emulsión se compone de los mismos materiales puros y energicos, ni gustan tanto al paladar del niño, ni se digieren con la misma facilidad por el estómago del nene. ¡Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de SCOTT con el Pescador y el Pescado en cada paquete. ¡La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. ¡En todas las droguerías y farmacias.

Por 75 cts. en sellos para franqueo, D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333 Barcelona, enviará una muestra gratis que le demostrará que á su niño le gusta la Emulsión Scott y la digiere.

**SCOTT**

Programa para esta noche.  
**S.º DE ABONO**  
 El amor en solfa, *Marta* (drama de autores locales) y el estreno de *La Piñata* ó *la verdadera Matilde*.  
 UNO DE TANTOS.

**Acuerdo plausible**

Según nos informan, al reunirse la Comisión provincial para despachar los asuntos pendientes nuestro querido amigo José María Albarrán que los gastos del banquete con que se obsequió al Sr. Director General de Instrucción y demás personalidades que vinieron á Badajoz para la inauguración de la Escuela práctica de Agricultura, se pagasen por los Diputados en la proporción correspondiente, y que no se consintiera, por tanto, gravar con este gasto la caja provincial, resultando, además, el obsequio hecho personalmente por los Diputados.

Todos los reunidos acogieron con entusiasmo la propuesta y se acordó hacerla saber á los demás compañeros que no estaban presentes, para conocer la cantidad que á cada uno le correspondía abonar.

En el acto quedaron adheridos y conformes, además del proponente Sr. Albarrán, los Sres. Ambrosio, López Prudencio, Claros, Conejo, Montero (D. Joaquín), Márquez (don Francisco) y Maesso.

El Sr. Balmaseda no estuvo conforme con lo propuesto y, por tanto,

será uno menos á contribuir al pago. Merece nuestros más entusiastas aplausos lo acordado; y como nosotros entendíamos que la cortesía obligaba á festejar á los forasteros, y no ignorábamos que por alguien se había pensado en pagar el banquete en la forma acordada hoy, de aquí la opinión expuesta por nosotros hace días de que este ú otro obsequio análogo se hacía necesario con motivo de las fiestas que se preparaban para la inauguración de la Escuela práctica de Agricultura.

**Cine "La Rosa,"**

A pesar de lo desapacible de la noche vióse algo concurrido el pabellón del Sr. Carmelo.

Las cintas cinematográficas gustaron mucho, especialmente la titulada *La hija del trapero*, película dramática, sensacional, que agradó al público en extremo.

Los *Sebas-Tito* bien, muy bien, como siempre, y haciéndose aplaudir en su bonito baile *El afilador*, y logrando hacerse repetir *La farruca*.

El cantador Sr. Garrido cantó bien, cosechando no pocos aplausos.

Mañana, jueves, beneficio de los *Sebas-Tito*, los cuales han elegido un monstruoso programa, en el que tomarán parte, en obsequio de los simpáticos beneficiados, nuestros paisanos la señorita Elisa Reguera y el notable guitarrista flamenco D. Ramón Oler.

Auguramos á los *Sebas-Tito* un negocio excelente, y felicitamos al Sr. Carmelo por su elogiado comportamiento con los artistas que actúan en su elegante pabellón cinematográfico.

**Noticias**

**Para Málaga**  
 LISTA de las personas que han contribuido, hasta el día de hoy, con sus donativos, en favor de los damnificados por consecuencia de la reciente inundación ocurrida en Málaga.

Suma anterior ....	588 90
D.ª Otilia Yustas González..	5 00
Suma y sigue.....	593 90

Pedid siempre **Cognac Terry.**

Por el aumento que ha tenido el consumo de chanclos de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcas más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca "Boston".

**Necrológica**

Ayer falleció en esta capital el farmacéutico de Salvaleón nuestro estimado amigo D. Manuel Albarrán y Martínez, hermano de la digna esposa de nuestro también querido amigo D. Lino Duarte Insua, doña Antonia Albarrán, y emparentado asimismo con la respetable y distinguida familia de los Sres. Albarrán.

A todos ellos hacemos presente la sincera participación que en su justo duelo tomamos.

El entierro tuvo lugar esta tarde y á él asistieron muchas personas de las distintas clases sociales de Badajoz.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE.** Véndese en frascos corrientes y lujosos, botellas y garrafones desde 3 á 64 reales. Jamás véndese fuera de sus envases. 4 litros, 16 pta., franco estación pidiéndola á Bilbao remitiendo su importe.

**Pagos de The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)**

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman:

**PTAS. ORO 2.917.955.119'61**  
**PAGADO POR SU SUCURSAL ESPAÑOLA**

Desde 1882, fecha de su autorización hasta 31 de Agosto de 1907..... pta. 56.052.025'16

En Septiembre último ha verificado además los siguientes pagos:

Por dotales y acumulaciones vencidas.....	151.240'65
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos.....	44.866'39
Por defunciones.....	139.227'15
<b>Total de lo pagado desde 1882. Ptas. 56.387.359 35</b>	

Madrid 7 de Octubre de 1907.—El Cajero, *Miguel Rosillo*.—El Contable, *Francisco González*.

**Regreso**  
 Ha regresado de Mantanechez (Cáceres), después de haber pasado una larga temporada en dicho pueblo, el joven D. Rafael González, hijo de nuestro estimado amigo el Catedrático de Geografía é Historia de este Instituto D. Antonio González Cuadrado.

Reciba nuestra bienvenida.

**El muy conocido Bicarbonato de Sosa Químicamente puro** del farmacéutico *Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid*, se vende en cajitas pequeñas, y en latas más económicas á 5 pesetas, las que se remiten por ferrocarril francas de porte á la estación de destino. Pídase en farmacias y droguerías.

**¿Crimen?**  
 En el momento de disponernos á cerrar el presente número, llega á nosotros la noticia de que el Juzgado de instrucción, ha salido precipitadamente con dirección á la dehesa de Bótca, para proceder al levantamiento de un cadáver.

Mañana informaremos cumplidamente á nuestros lectores acerca de este lamentable suceso.

Se construyen portados y toda clase de obra de carpintería.

Esta casa se encarga de la construcción y montaje de obras completas de carpintería.

Se hacen presupuestos para obras de casinos, cafés, teatros, obras públicas y particulares.

La casa que más barato vende en el Sur de España.

Fábrica de aserrar maderas y talleres mecánicos de carpintería movidos á vapor.

**Pesini Hermanos, Badajoz.**

**LOS GABRIELES**  
 Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo del conocido repostero  
**EUSEBIO ARDID**  
 Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.  
 Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20).  
 Para comer bien hay que recurrir á LOS GABRIELES.

**Taller de Herrería y Cerrajería**  
 DE  
**Antonio Gutiérrez Acedo**  
 (Casa fundada en 1854)  
 Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de pararrayos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

**Academia Politécnica.**  
 Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad  
 Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)  
**BADAJOZ**

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo.

Clases especiales para repaso durante el verano.

**Academia Preparatoria**  
 Vasco Núñez, 29, principal y segundo.  
**Carreras Militares y de Facultad**  
 Unica Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería  
**D. Martín Echevarría Navarro.**



**Escopetas marca COVARSI garantizadas.**

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**  
 DE  
**ANTONIO COVARSI**  
 Calle de Calatrava, 3.  
 BADAJOZ  
 AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de 25 pesetas mensuales los vende los señores Ortíz Casse de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Muebles de todas clases y precios



Almacén y taller de Vicente de Miguel y Gamero

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5.

Precios sin competencia.

**BADAJOZ**

**Bisalpina:** éxito seguro y completo contra el dolor de cabeza; 1'50 caja.—Farmacia de "El Globo."



**EL PROGRESO**  
 Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases  
 DE  
**RAMALLO Y SALAS**  
 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6,  
**BADAJOZ**

# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

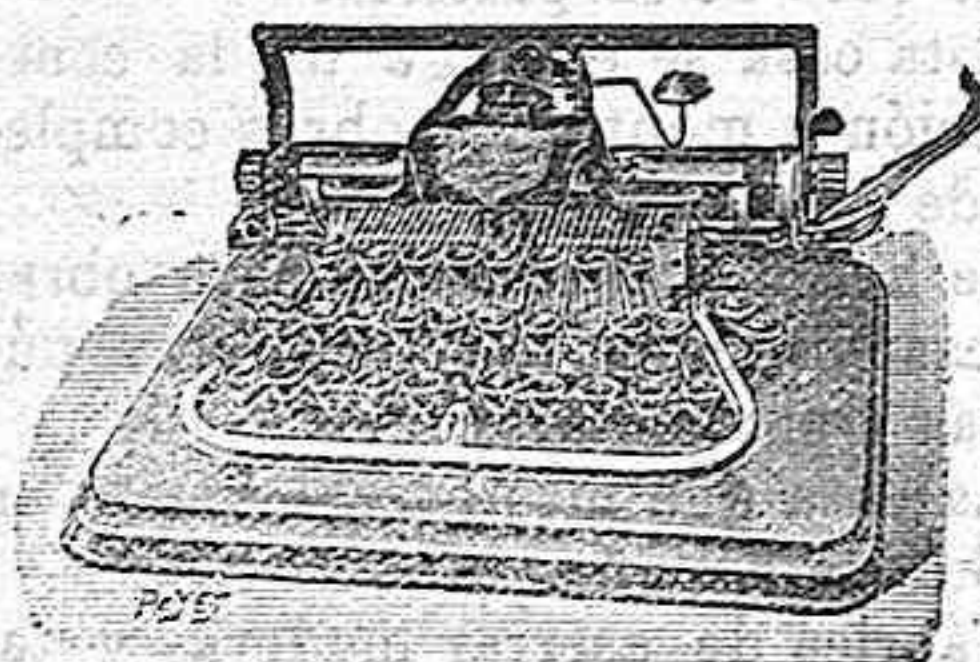
ARIAS MONTAÑO, 12. (antes 8al).

LARGA, 12.

## MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

# BLICK ENSDERFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

**Delpech y Gutierrez—VALENCIA**

# HUEVOL

## FLAN Y JALEA INGLESA

### POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián.**

## Irrigaciones vaginales del Doctor VALLEY

Son recetadas por los médicos de Madrid y provincias, consiguiendo con su uso curaciones maravillosas; calman rápidamente los dolores lumbares, *únicas eficaces* para la curación del flujo blanco que tanto molesta á la mujer; resolutive de las inflamaciones de la *matriz*, ovarios, trompas y tejido celular perinterino; los catarrós, úlceras, infartos, trastornos menstruales y descenso uterino, *se curan* porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su *tonicidad* porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones.

3 pesetas caja con 40 irrigaciones.

## VINO VALLEY

Peptona, Hierro y Nuez de Kola

Alimento fisiológico completo.

Es supremo tónico reconstituyente que deben tomar todos los

**Anémicos, convalecientes, mujeres, niños y los ancianos**

Dosis 12 gramos carne de vaca, digerida por la pepsina, usándose en copitas después de las comidas, resultando agradable al paladar.

Depósito en Madrid, Laboratorio Central, Minas 26; almacén de especialidades farmacéuticas, Alcalá 7 y Tetán 3, Puerta del Sol 5 y en Barcelona Vidal y Ribas y Dalmau, Sucesor de Enfil.

## POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

## CASA DE HUESPEDES DE

# SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24 —Oliva de Jerez.

## Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

**EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS**

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. || Excmo. Sr. Conde de Serra y San Lualde  
Sr. D. José Carreras y Xuriach. || Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00  
RESERVAS GENERALES..... „ 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

## LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERIA

17 Meléndez Valdés, 17

OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

**PAPELERIA.** Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

**OBJETOS DE ESCRITORIO** Novedades en escribanías, tinteros, prensa-papeles, reglas y cuadrillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y baldiques para legajos, imprentillas de cautchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cautchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas *Ville de Paris*, *Renau* y *Pelikan* (exclusiva de la casa); cajas tampón para timbres de cautchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

**IMPRESIONES.** Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

**SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO**

BADAJOZ